



**JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente proceso, para señalar fecha para inventarios y avalúos, ya que se encuentra vencido el término de emplazamiento a los acreedores de la sociedad patrimonial de hecho.- sírvase proveer.

Palmira, febrero 19 de 2.021

El Srío.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "W. Benavides", with a long horizontal stroke extending to the right.

WILLIAM BENAVIDES LOZANO

AUTO DE SUSTANCIACION

Liquidación Sociedad Patrimonial de Hecho

Radicación 76520311000320200004100

JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA

Palmira, febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2.021).

Vencido el término del emplazamiento a los acreedores de la sociedad Patrimonial de Hecho de los señores DIANA PAOLA SANCHEZ CARDONA y RUSBEL MINA GONZALEZ, conforme a lo ordenado en el numeral 10 del Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2.020, el Juzgado.

RESUELVE:

1. SEÑALASE el día __11__ del mes de MARZO de 2021, a las 8.30 A. M, para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad patrimonial de hecho, en la que se decidirá si se le imparte o no aprobación a los mismos, y a su vez se decretará la partición y se reconocerá al Partidor o se le nombrará de la lista de auxiliares de la justicia, conforme lo establecen los artículos 501 y 507 Del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

LUIIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Egm

Firmado Por:

**LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE
DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0cd5e7d968f04be736bbe17e5cb94527c90b5803a6b2513e6ef274d3e8638eea

Documento generado en 23/02/2021 07:48:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**